Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

979 - 2025 | Mensual | *1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad**

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA | CC | 1065578914

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.

8. Lugar de ejecución

CESAR - *Valledupar*

GT CESAR - LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a D18:AF26aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo,	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

979	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	**Si**	En el mes de diciembre se programaron espacios con entidades departamentales y nacionales competentes, con el propósito de lograr la socialización y transversalización del enfoque de derechos de las mujeres, de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Grupo Territorial de la entidad. En este sentido participé en las siguientes reuniones: •3 de diciembre: participé de la reunión de socialización del convenio N°1513, donde dieron indicaciones del inicio de la formación a las y los firmantes del acuerdo de paz que escogieron la acción: 1.1.2.1.3.A - Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades. •3 de diciembre: asistí a la reunión liderada por la misión de verificación, en este espacio se socializó las acciones desarrolladas en la vigencia 2025 desde el enfoque de género. •4 de diciembre: participé de la socialización del Convenio 1649-2025: Estrategia de prevención de VBG y promoción de los DSR- CORPAMUJER. En esta jornada se brindaron orientaciones frente a las fases contempladas, población que participará de esta formación y la metodología de los encuentros. •15 de diciembre: Reunión con el equipo de mujer género, este espacio estuvo orientado a realizar un balance del enfoque de género y su transversalización en los departamentos del Cesar y La Guajira. •16 de diciembre: participé de reunión con el equipo de corresponsabilidad, esta reunión estuvo orientada al avance de los proyectos Caribe confecciona y del “Supermercado D´Todas” teniendo en cuenta la culminación de este proyecto en este mes.
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	**Si**	Durante la ejecución contractual del mes de diciembre, se han adelantado acciones así: •1 de diciembre: reunión con el comisario de familia del municipio de Fonseca – La Guajira, este espacio estuvo orientado a casos puntuales del ETCR – Pondores. •15 de diciembre: Reunión con el equipo de mujer género, este espacio estuvo orientado a realizar un balance del enfoque de género y su transversalización en los departamentos del Cesar y La Guajira. Asimismo, se socializó la actividad programada para el 10 de diciembre, en el marco de la conmemoración de los Derechos Humanos en Colombia.
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En cumplimiento de la obligación contractual, durante el mes de diciembre se llevaron a cabo acciones estratégicas orientadas a avanzar de manera efectiva en la implementación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), garantizando la inclusión del enfoque de género y derechos de las mujeres en los procesos. Es así como se desarrollaron espacios articulados con facilitadores, donde se apoyó en la realización del seguimiento de las actividades enmarcadas en la transversalización del enfoque de género, entre ellas: • 1.1.3.1.5.A: Consolidación de redes de apoyo psicosocial de personas con enfoques diferenciales. • 1.1.2.1.3.A: Fortalecimiento de las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos comunitarios. 3 de diciembre: Participe de reunión convocada por la UTR, donde se dieron indicaciones frente al convenio No 1513. Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial – Programa de Reincorporación Integral: 1.1.2.1.3.A Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades.
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de diciembre he participado en diversas reuniones y tareas relacionadas con las acciones previstas en el marco del Convenio N.º 1513. Asimismo, se adelantaron reuniones y llamadas telefónicas con facilitadoras y facilitadores, sobre la importancia de este convenio que está dirigido a las mujeres firmantes de los departamentos del Cesar y La Guajira, quienes seleccionaron la acción 1.1.2.1.3.A: Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades. 4 de diciembre: participé de la socialización del Convenio 1649-2025: Estrategia de prevención de VBG y promoción de los DSR- CORPAMUJER. En esta jornada se brindaron orientaciones frente a las fases contempladas, población que participará de esta formación y la metodología de los encuentros.
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeta de atención.	**Si**	En cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo y la formulación de materiales pedagógicos, durante el mes de diciembre se brindó acompañamiento en la divulgación de materiales publicitarios promovidos por el GT, en el marco de la campaña “Mujeres soberanas: la fuerza de la paz”. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la línea de mensajes institucional definida por la entidad.
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	**Si**	Durante el mes de diciembre se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la incidencia territorial y la articulación institucional en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. Es así como se desarrolló un espacio creativo y reflexivo permitió reconocer y resignificar los Derechos Humanos desde la experiencia de vida y la construcción de paz de las mujeres firmantes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

979	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	**Si**	En el cumplimiento de la ejecución contractual del mes de diciembre se logró la participación en diferentes espacios institucionales e interinstitucionales, mesas técnicas e instancias: 2 de diciembre: Reunión equipo de apoyo, este espacio estuvo liderado por la coordinadora del GT, donde se logó hacer un balance y proyección del año 2026. 3 de diciembre: asistí a la reunión liderada por la misión de verificación, en este espacio se socializó las acciones desarrolladas en la vigencia 2025 desde el enfoque de género. 3 de diciembre: Participe del espacio "Tania Responde" 3 de diciembre: participé de la reunión de socialización del convenio N°1513, donde dieron indicaciones del inicio de la formación a las y los firmantes del acuerdo de paz que escogieron la acción: 1.1.2.1.3.A - Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades. 4 de diciembre: Participé de la retroalimentación de la Estrategia "cuidándonos para la paz" 4 de diciembre: participé de la socialización del Convenio 1649-2025: Estrategia de prevención de VBG y promoción de los DSR- CORPAMUJER. En esta jornada se brindaron orientaciones frente a las fases contempladas, población que participará de esta formación y la metodología de los encuentros. 15 de diciembre: Reunión con el equipo de mujer género, este espacio estuvo orientado a realizar un balance del enfoque de género y su transversalización en los departamentos del Cesar y La Guajira. 16 de diciembre: participé de reunión con el equipo de corresponsabilidad, esta reunión estuvo orientada al avance de los proyectos Caribe confecciona y del "Supermercado D´Todas" teniendo en cuenta la culminación de este proyecto en este mes.
8	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	**Si**	Durante el mes de diciembre se sostuvo contacto con el grupo de mujeres de la asociación "Voces Empoderadas", quienes vienen adelantando un proceso comunitario para la recuperación y revitalización de la Casa de la Memoria de las Mujeres. Estos espacios han permitido acompañar el fortalecimiento organizativo del colectivo, promoviendo su participación, el ejercicio de liderazgos locales y la construcción de iniciativas orientadas a la autonomía y al reconocimiento de sus memorias y experiencias colectivas. Este acompañamiento contribuye al empoderamiento de las mujeres y al avance de sus proyectos organizativos en coherencia con las rutas misionales de la Entidad.
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	**Si**	En cumplimiento de la obligación contractual, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la respuesta institucional frente a estas situaciones. Se realizó articulación con las Comisarías de Familia de los municipios de Manaure y Valledupar, con el propósito de coordinar y consolidar las rutas de atención en casos de VBG, garantizando así un abordaje oportuno, integral y diferenciado, conforme a los marcos normativos vigentes y las necesidades del contexto territorial. Adicionalmente, se brindaron orientaciones, a las y los facilitadoras de la ARN, mediante sesiones informativas, en el marco de "La estrategia para la prevención de violencias contra mujeres y basadas en género contra personas OSIGD, niñas, niños y adolescentes, y acompañamiento a víctimas de estos tipos de violencias"
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Durante el periodo de referencia, se envió el informe de actividades en el formato BS-F-26 V4 e informe final, conforme a las obligaciones contractuales desarrolladas durante el mes de diciembre. Los informes fueron remitidos dentro de los plazos establecidos para su trámite y presentación mensual, con el fin de ser revisado la Supervisión del contrato. Asi mismo se realizó la entrega de listados de asistecias de actividades grupales e individuales según lo establecido en el mes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Martha Cecilia Ocampo Ochoa — Firmado digitalmente por Martha Cecilia Ocampo Ochoa		Ana Maria Ferrer Arroyo — Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	***31/12/2025***

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx